

* Número 906

MURCIA**ANUNCIO****Aprobación inicial de la delimitación de una nueva unidad de actuación dentro de la unidad B del Estudio de Detalle Ciudad N.º 9, de Murcia.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de junio último, acordó aprobar inicialmente la delimitación de una nueva unidad de actuación dentro de la unidad B del Estudio de Detalle Ciudad N.º 9, de Murcia.

La referida documentación se somete a información pública, por plazo de 15 días, en los locales del Area de Urbanismo, sitos en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 16 de julio de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 904

MURCIA**ANUNCIO****Aprobación definitiva del proyecto de modificación parcial del Estudio de Detalle Ciudad N.º 3.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de septiembre último, acordó aprobar definitivamente el proyecto de modificación parcial del Estudio de Detalle Ciudad N.º 3, que afecta a la ordenación volumétrica de la parcela «G», de su unidad de actuación 2.ª, presentado por iniciativa de don Antonio Valero Fernández y otro.

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 8 de octubre de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 930

BENIEL**EDICTO**

Presentadas las cuentas que se indican, correspondientes al ejercicio de 1985, se exponen al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días, para que en ese plazo y 8 días más, los habitantes del término municipal puedan formular, por escrito, los reparos y observaciones a que haya lugar, conforme a cuanto determina el artículo 460,3 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril.

— Liquidación del Presupuesto Ordinario.

— Liquidación del Presupuesto de Inversiones.

— Cuenta General del Presupuesto Ordinario.

— Cuenta General del Presupuesto de Inversiones.

— Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto.

— Cuenta de Administración del Patrimonio.

Beniel, 31 de enero de 1987.—El Alcalde.

* Número 781

LORQUI**EDICTO**

Habiendo sido solicitada por don Juan Luis Asiain, en nombre de Industrias Figueras, S. A., la devolución de la fianza para garantizar el suministro de mobiliario (asientos) para el salón de actos del Centro Cultural de esta población, se expone al público, por término de 15 días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Lorquí, 29 de diciembre de 1986.—El Alcalde.

* Número 788

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Mariano Cárcelos Zambudio licencia para la apertura de taller de reparación de automóviles, en calle Toboso, sin número (servicio oficial Volvo), Murcia, se abre información pública para que, en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 16 de diciembre de 1986.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente

* Número 911

CARTAGENA**EDICTO**

El Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena,

Hace saber: Que aprobado por este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria del día 26 de junio de 1986, expediente que se tramita para la modificación de la tarifa por «denegación de licencias urbanísticas», artículo 10, párrafo 2.º, de la Ordenanza Fiscal 2.05, reguladora de la tasa por otorgamiento de licencias urbanísticas, y sometido el expediente a información pública, con audiencia a los interesados, por plazo de 30 días, con publicación del texto íntegro del acuerdo en el «B.O.R.M.» número 181, página 3218, del día 8 de agosto de 1986, en el tablón de anuncios y lugares de costumbre y transcurrido el indicado plazo sin presentación de reclamación ni sugerencia alguna, el expediente quedó definitivamente aprobado por este Excmo. Ayuntamiento, sesión plenaria del día 23 de diciembre de 1986.

Contra el citado acuerdo de aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de esta Jurisdicción con sede en Murcia, en el plazo de dos meses siguientes a la presente publicación.

Lo que se hace público.

Cartagena a 8 de enero de 1987.—El Alcalde, P. D., el Concejal Delegado de Hacienda, Pedro Fructuoso Torres.

* Número 858

LA UNION**ANUNCIO**

Recibido definitivamente las obras de «Pavimentación y urbanización en El Garbanzal, Portmán y Roche», perteneciente al Plan de Obras y Servicios de 1982 y solicitada por el contratista don Valentín Ferrer García, la devolución de la fianza definitiva por importe de 393.152 pesetas, correspondiente a las citadas obras, se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

La Unión, 17 de octubre de 1986.—El Alcalde